

# Lineamientos del Premio de Investigación en las Disciplinas Financiero-Administrativas Arturo Díaz Alonso

---

## **A. Bases**

1. El objetivo del Premio es reconocer, promover y estimular la investigación teórica y práctica dentro de las áreas de investigación definidas por la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
2. Podrán participar todos los autores de las ponencias que hayan sido aceptadas en el Congreso.
3. Tendrán derecho a participar todos aquellos autores de las ponencias que como resultado del arbitraje doble ciego sean designadas como candidatas al Premio; ninguna ponencia que haya obtenido un rechazo en el proceso de arbitraje podrá ser candidata a recibir el Premio.
4. El Premio se otorga a la mejor ponencia presentada por cada una de las áreas de investigación del Congreso.
5. El Premio consiste en un reconocimiento escrito y una medalla conmemorativa.
6. El Premio se puede declarar desierto en cualquiera de las áreas.
7. Se podrán otorgar menciones especiales por escrito a las ponencias propuestas.
8. El jurado del Premio estará integrado por reconocidos investigadores de nuestras disciplinas.
9. Los Premios serán entregados durante la ceremonia de clausura del Congreso.

## **B. De los candidatos**

10. Aquellos autores que ya hayan recibido el Premio en ediciones anteriores, podrán recibirlo nuevamente con otro trabajo.
11. Aquellos autores de ponencias candidatas a recibir el Premio no podrán formar parte del jurado.
12. Todos los ponentes con Premio, o mención especial, deberán estar inscritos y haber cubierto la cuota correspondiente, antes de la ceremonia de entrega del Premio, tal como lo indica la Convocatoria del Congreso:

Los autores de las ponencias aceptadas tendrán derecho al reconocimiento de participación como ponente siempre y cuando hayan cubierto su pago de inscripción, de acuerdo con el monto establecido en la Convocatoria del Congreso.

### **C. Del jurado del Premio**

13. El jurado estará presidido por el director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
14. El jurado estará integrado por reconocidos investigadores de nuestras disciplinas, en cada una de las áreas de investigación del Congreso.
15. Para ser miembro del jurado se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - a. Ser miembro de cualquier institución o dependencia relacionada con el quehacer científico y tecnológico.
  - b. Haber destacado en su campo de acción y contar con reconocida honorabilidad en el ámbito científico y tecnológico, de gestión de la investigación, educación y vinculación.
16. El cargo de miembro del jurado es de carácter honorífico.
17. El jurado valorará las ponencias nominadas al Premio de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a. Aportación al conocimiento teórico o práctico de las disciplinas del Congreso.
  - b. Proceso metodológico adecuado.
  - c. Proceso metodológico riguroso.
  - d. Afirmaciones fundamentadas en argumentos suficientes.
  - e. Estructura y coherencia.
  - f. Redacción coherente.
  - g. Selección de fuentes bibliográficas.
18. El jurado podrá declarar desierto el Premio, cuando a su juicio la ponencia presentada no cumpla con los requisitos de calidad.
19. Se otorgará un Premio por cada área de conocimiento y menciones especiales a las ponencias que lo merezcan de acuerdo con el jurado.
20. La entrega del Premio se efectuará en el marco de la ceremonia de clausura del Congreso.

### **D. Disposiciones complementarias**

21. Las ponencias ganadoras del Premio o de mención especial serán publicadas en la página web del Premio, que se encuentra dentro del sitio de la División de Investigación de la página de la Facultad.
22. Las situaciones no previstas en estos lineamientos y en la Convocatoria del Premio serán resueltas por el Comité Organizador.